



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER**

*Aprobación de estudios Resolución No. Nº. 006763 de 15 noviembre de 2022
Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219*

ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA

**RESPONSABLE:
EQUIPO DE GESTION**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO
SANTIAGO QUINTERO**

TEORAMA, FEBRERO 28 DE 2025

*Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal
Teorama, Norte de Santander
Móvil 3136619196*

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022

Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219

PRESENTACION

El Ejercicio de la rendición de cuentas más que un deber legal es un principio de moralidad, objetividad, austeridad en el manejo de lo público, es la responsabilidad civil que se tiene cuando se está frente a la administración de los recursos del SGP, este proceso rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones al interior de la comunidad educativa, garantizando el derecho a otros, que igualmente tiene de exigirla.

Mirándolo desde otra perspectiva, la audiencia pública de rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Para lo cual los establecimientos públicos y privados lo deben realizar como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público según lo dispuesto en las Normas y Legislación Colombiana, convirtiendo este ejercicio en un espacio de participación donde se genera lazos de confianza, credibilidad entre los diferentes actores y la comunidad educativa y su administración.

La rendición de cuentas es entendida como el proceso que debe propiciar la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero como entidad pública, para facilitar la participación de sus miembros en su gestión, siendo una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional.

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas las etapas como los son: el aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y por ultimo Seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos que establece la Ley 1757 del 2015 en su artículo 56.

A continuación se describirá la estrategia a seguir en el proceso de rendición de cuentas de igual forma la manera y los aspectos que se deben tener en cuenta en el antes y después de la audiencia pública de rendición de cuentas entre ellos los de relevancia tales como: sensibilización, publicidad, el diagnóstico, los informes por áreas de gestión de igual manera el informe financiera y contable y como último la participación de los miembros de la comunidad educativa, así mismo la ciudadanía en general.

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal

Teorama, Norte de Santander

Móvil 3136619196

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022

Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219

OBJETIVOS

Formalizar el alistamiento de todo el proceso de rendición de cuentas, con la participación y liderazgo del equipo de gestión y el comité técnico institucional

Notificar a la comunidad educativa de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero y ciudadanía en general sobre cada una de las áreas de gestión y la información financiera de la vigencia del año 2022, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en el ámbito educativo conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley en el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1075 del 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.9.

Proporcionar información pertinente a la Secretaria de Educación Departamental del Norte de Santander en conformidad a la Ley 715 del 2001, numerales 10.13, Artículo 10, como representante legal (Rector) de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero del municipio de Teorama.

concepto de la comunidad en general frente lo público, haciéndose partícipes activos y reconociendo el proceso a realizar con las etapas señaladas en la ley como lo son; la planeación, organización, ejecución y evaluación con sentido de responsabilidad personal, institucional, civil y social.

Aperturar espacios de diálogo e interlocución entre el representante legal de la institución educativa Emiliano Santiago Quintero (servidor público) la comunidad educativa y resto de ciudadanía representado en presidentes de Junta de Acción comunal, Asojuntas y organizaciones sociales que tienen radio de acción en el territorio.

ALCANCE

La vigente pericia del transcurso de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero del municipio de Teorama, tiene alcance al Período comprendido entre el mes de Enero al mes de diciembre de 2024, dando cumplimiento a la normado según las disposiciones del decreto Nacional compilado 1075 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas y publicidad. Literal 4. "A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera. Como también dando participación a la comunidad educativa con sus estamentos y sus representados y ciudadanía en general." Siendo consecuente con la Ley y respetuosas de la misma la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero presenta el informe el día Viernes 28 de febrero del año 2025.

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal

Teorama, Norte de Santander

Móvil 3136619196

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



ETAPAS



1. APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta hace referencia a la organización gradual y selectiva de cada una de las diferentes actividades de experiencias que marque la pauta en la promoción de una cultura, estructurada y organizada para la audiencia de rendición de cuentas al interior de la Institución Educativa. Se debe relacionar el grupo de valor que lidere este proceso bajo las premisas de la organización, capacitación entre otros.

1.1 Asignación de las áreas de gestión responsables de liderar la rendición de cuentas. Todo proceso es necesario de un liderazgo y la institución educativa Emiliano Santiago Quintero así lo reconoce, los cuales armonizan un trabajo de equipo que se refleja en las áreas de gestión y el equipo técnico institucional, su rol es estratégico y podríamos decir fundamental para el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de rendición de cuentas, en el 2025 los líderes que acompañaron e hicieron sus contribuciones son:

Gestión Directiva: Ana Edilia Rodríguez Quintero

Gestión Académica: Humberto Trillos Bustamante

Gestión Administrativa: Anais Quintero Madariaga

Gestión de la Comunidad: Hebert Santiago Rojas

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal

Teorama, Norte de Santander

Móvil 3136619196

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022

Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219

Comité Técnico Institucional: Javier Alonso Carrascal, Yulieth Amanda Serrano, Humberto Trillos Bustamante, Hebert Santiago Rojas

Equipo de logística y de Comunicaciones: Coordinador General Humberto Trillos Bustamante, Rector Javier Alonso Carrascal y Docente Olga Yurith Carrascal Salazar

Contadora: Liliana Castilla

Secretario del proceso: Yulieth Amanda Serrano

El equipo asignado junto al comité técnico Institucional tendrá en cuenta las siguientes acciones para la actividad de la Audiencia de rendición de cuentas:

Registrar el nivel de estimación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la IE Emiliano Santiago Quintero

Sistematizar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y definir aspectos de relevancia tales como: actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados en tan importante proceso.

Encabezar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para garantizar la información, el diálogo, la responsabilidad y los incentivos del proceso a desarrollarse en el antes y después del proceso.

Establecer un seguimiento con mucha Periodicidad respecto a la implementación de la estrategia aplicada al proceso de rendición de cuentas.

Comunicar a los directivos, equipo de gestión y al comité técnico institucional, al igual que a los grupos de interés los resultados del seguimiento a la estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Establecer y tramitar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso y el éxito del mismo

Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión ya que de esto se crea

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS:

Elaboración del diagnóstico, de igual forma el balance interno del proceso de rendición de cuentas que se constituye en la línea base de dicho proceso, pues permite evaluar lo que ha realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, debilidades, oportunidades, retos y aspectos a mejorar en el nuevo proceso.

3. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal

Teorama, Norte de Santander

Móvil 3136619196

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022
Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219

todas las fases de ciclo de la gestión anualizada del proceso. Es importante incluir el diseño de la estrategia de relacionamiento con la comunidad y las respectivas comunicaciones para la puesta en marcha de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Actividades de Divulgación. Para garantizar un proceso de rendición de cuentas, donde la comunidad en general este informado, se establece de manera preliminar estrategias de divulgación para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero del municipio de Teorama, correspondiente al periodo 2024, para lo cual se establecieron por el comité técnico institucional las siguientes:

Carteleras de publicidad, ubicadas en las afueras de las plantas físicas tanto de la sede principal como la sede de primaria

Radio: Rodar por las ondas sonoras de la emisora comunitaria Teorama Stereo Dial 107.4 cuñas radiales con 12 días de antelación a audiencia.

Convocatoria e invitación a través de la red social Facebook de la Institución.

Emisión de la Circular Interna No 02 del 13 de febrero del 2025.

Fecha y hora: Tiempo acordado para la ejecución: **Febrero 28 de 2025. Hora: 8:00 a.m.** con un estimado de dos horas y media.

Funciones para el equipo de gestión-líderes del proceso

Las Funciones del moderador son las siguientes:

1. Instalar la audiencia pública, explicando el objeto y metodología de la misma.
2. Presentar el reglamento para la realización de la audiencia.
3. Controlar el tiempo de las intervenciones de los participantes.
4. Velar por el orden y normal desarrollo de la audiencia pública.
5. Presentar las conclusiones al final del evento.

El equipo de la Estrategia de Comunicaciones y Logística

Cumplirá las siguientes funciones:

1. Coordinar la celebración de la audiencia y responsabilizarse de documentarla
2. Coordinar la logística para el desarrollo y difusión de la audiencia
3. Cursar las invitaciones para las organizaciones, padres de familia, estudiantes representantes y ciudadanía en general
4. Desarrollar acciones para incentivar la participación en la Audiencia de rendición de cuentas
5. Fijar los documentos que evidencian la realización de la Audiencia de rendición de cuentas en la Plataforma de Enjambre de la SED, dentro de los cinco días siguientes a la realización.

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal

Teorama, Norte de Santander

Móvil 3136619196

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022

Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219

Funciones de la secretaría técnica que estará ejercida por la pagadora de la Institución, apoyada en los líderes de cada una de las gestiones: Directivas, Académica, Administrativa y Comunitaria, que conformará el equipo de relatoría para:

Documentar el proceso de la Audiencia.

Realizar las conclusiones al final de la sesión

Velar por el normal desarrollo del proceso de Rendición Pública de Cuentas

Realizar la evaluación del proceso.

Mantener y custodiar todos los documentos e información referente a la audiencia,

Como son: Relación de los participantes, relación de las comunicaciones allegadas, relación de las intervenciones escritas, Evaluación de la Audiencia y el acta de la audiencia.

Reglamentación: tiene como objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la Audiencia Pública de Redición de Cuentas e informe de gestión de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero del municipio de Teorama, Departamento Norte de Santander, la que se llevará a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la comunidad educativa.

Se dará con las siguientes recomendaciones a los participantes, padres de familia, estudiantes, docentes, directivos y demás e invitados, a tener en cuenta:

Ajustarse a la metodología que para el efecto se diseñe.

Respetar los tiempos y momentos definidos para el desarrollo de la audiencia

Hacer uso de la palabra respetuosamente

Hacer uso de la palabra por una sola vez

El tiempo asignado para cada intervención depende del número de solicitudes presentadas.

Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma. Acogerse al tiempo establecido en el reglamento interno de la Audiencia Pública.

EQUIPO DE APOYO: Integrado por:

1. Presentado: Docente Olga Yurith Carrascal Salazar
2. Moderador: Rector Javier Alonso Carrascal
3. Equipo de logística: Docente líderes de gestión
4. Comité técnico institucional

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal

Teorama, Norte de Santander

Móvil 3136619196

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022

Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219

4. PREPARACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Es proceso de la preparación de la rendición de cuentas vigencia 2025 en la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero acarrea en la disposición para la aplicación de inmediatez contar en primer lugar con los recursos humanos, económicos y tecnológicos al igual que los espacios físicos, de igual manera los documentos e informes contables, los cuales de manera acertada serán utilizados en la etapa de la ejecución de la audiencia, los cuales inciden en la generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la audiencia pública de rendición de cuentas.

Los siguientes son los documentos que se enrutaron para llevar a cabalidad la audiencia y así cumplir con el objetivo previsto:

Socialización de los documentos con las directrices emanadas por la Secretaria de Educación Departamental.

Formato de asistencia

Informe en presentación de power point de cada una de las gestiones: Directiva, administrativa, académica y comunitaria en donde se evidencie qué se logró, que se debe fortalecer y qué cual fue el impacto.

Informe financiero: ingresos, gastos, contratos y sus evidencias

Formato de preguntas y propuestas para audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024

Formato de evaluación de la audiencia pública - vigencia 2024

Escenario del evento: El lugar donde se llevará a cabo la audiencia Departamento de Humanidades (Inglés) primer piso.

5. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero. de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Grupos de valor y de interés. Se dará la participación de la comunidad educativa y ciudadanía, con representación de cada uno de los estamentos de la siguiente manera:

Docentes y Directivos Docente
Comunidad en General
Personero y contralor estudiantil

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal

Teorama, Norte de Santander

Móvil 3136619196

e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022

Reg. Firma Secretaría de Educación Libro 7 Folio 219

Para la evidencia de esta etapa, oportunamente se hará llegar el informe completo correspondiente, con sus evidencias, a Plataforma Enjambre de la secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander

AGENDA A DESARROLLAR DURANTE LA AUDIENCIA DE LA RENDICION DE CUENTAS

1. Instalación de la Audiencia Rector Javier Alonso Carrascal
2. Oración
3. Himno Nacional e Institucional
4. Intervención Esp Javier Alonso Carrascal. para dar apertura oficial a la Rendición de cuentas vigencia 2024
5. Intervención de los líderes representantes de cada área de gestión para el ejercicio de Rendición de Cuentas.
6. Informe Financiero 2024
8. Expresión de los participantes de la audiencia pública, con sus inquietudes y preguntas
9. Proceso de Evaluación de la Audiencia:
10. Clausura de la misma por parte Javier Alonso Carrascal – rector

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en la Institución educativa. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad.

Esp. **Javier Alonso Carrascal Carrascal**
C.C. No 5519038 expedida en Teorama, N. de S.
Rector

Nota: Firma Registrada en el Libro N° 7, Folio 241 de la SED de Norte de Santander.

Calle 3ª Carrera 5ª Esquina Parque Principal
Teorama, Norte de Santander
Móvil 3136619196
e-mail: colemisaqui@gmail.com – jacarrascal1972@gmail.com